

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE
LPLSC-87/2018 "REPARACION DE MONTACARGAS" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 10 a Diez días del mes de Julio del año 2018, siendo las 14:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-87/2018 "REPARACION DE MONTACARGAS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 26 Veintiséis de Junio de 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-87/2018 "REPARACION DE MONTACARGAS", (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 02 Dos del mes de Julio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic., Miguel Angel Puga Aguiñaga Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el LCP. Maria Esther Fausto Brito, Jefa de almacén, Lic. Mauricio Romero Navarrete, Director Operativa del Museo como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 06 Seis de Julio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- EVA NALLELY MURGUIA GONZALEZ
- 2.- DALICOSER GROUP SA S

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

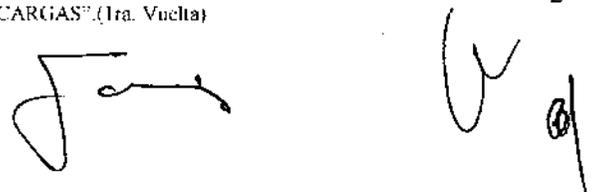
CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el LCP. Maria Esther Fausto Brito, Jefa de almacén, Lic. Mauricio Romero Navarrete, Director Operativa del Museo siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-87/2018 "REPARACION DE MONTACARGAS", (1ra. Vuelta)**



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			EVA NALLELY MURGUA GONZALEZ		DALCOSER GROUP SA S	
PAÍDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	REPARACION Servicio mayor a montacargas Nissan de combustión a gas que incluye: Cambio de aceite de motor, cambio de aceite de transmisión, juego de cables para bujías, tapa de distribuidor (si aplica), rotor (si aplica), cambio de filtro para aceite de motor, servicio de masas traseras, cambio de filtro de aceite hidráulico, servicio de frenos, servicio sistema de combustible, reemplazo de bandas, revisión de equipo de seguridad, cambio de aceite hidráulico, cambio de anticongelante, cambio de bujías, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de aceite de transmisión, cambio de aceite de transmisión, cambio de aceite de diferencial, servicio de lavado y engrasado general, servicio de frenos, y reemplazo de focos de stop.	X		X	
2	1	REPARACION Y MANTENIMIENTO Reparación de montacargas "hombre parado" marca CROW modelo 168CTL, cambio de contactores, frente y reversa y bomba, cambio de kit de platinos, de carbones, fracción y bomba, cambio de ruedas de tracción delanteras, incluye mano de obra y refacciones	X		X	

ASPECTOS ECONOMICOS			LICITANTES			
			EVA NALLELY MURGUA GONZALEZ		DALCOSER GROUP SA S	
PAÍDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	REPARACION Servicio mayor a montacargas Nissan de combustión a gas que incluye: Cambio de aceite de motor, cambio de aceite de transmisión, juego de cables para bujías, tapa de distribuidor (si aplica), rotor (si aplica), cambio de filtro para aceite de motor, servicio de masas traseras, cambio de filtro de aceite hidráulico, servicio de frenos, servicio sistema de combustible, reemplazo de bandas, revisión de equipo de seguridad, cambio de aceite hidráulico, cambio de anticongelante, cambio de bujías, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de aceite de transmisión, cambio de aceite de transmisión, cambio de aceite de diferencial, servicio de lavado y engrasado general, servicio de frenos, y reemplazo de focos de stop.	17,100.00	17,100.00	18,260.00	18,260.00
2	1	REPARACION Y MANTENIMIENTO Reparación de montacargas "hombre parado" marca CROW modelo 168CTL, cambio de contactores, frente y reversa y bomba, cambio de kit de platinos, de carbones, fracción y bomba, cambio de ruedas de tracción delanteras, incluye mano de obra y refacciones	59,919.56	59,919.56	63,650.00	63,650.00
TOTAL COTIZADO				77,019.56		81,910.00
TOTAL ADJUDICADO				12,323.13		13,106.60
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	77,019.56	SUBTOTAL	
TOTAL ADJUDICADO			IVA	12,323.13	IVA	
TOTAL ADJUDICADO			TOTAL	89,342.69	TOTAL	



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		EVA NALLELY MURGUIA GONZALEZ		DAUCOSER GROUP SA S	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

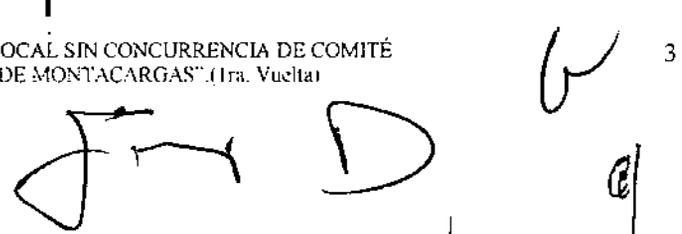
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-87/2018 "REPARACION DE MONTACARGAS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **EVA NALLELY MURGUIA GONZALEZ**. Hasta por un monto de **\$ 89,342.69 (Ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos M.N 69/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

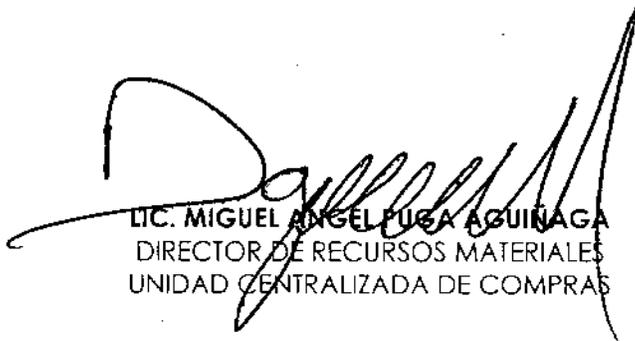
TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

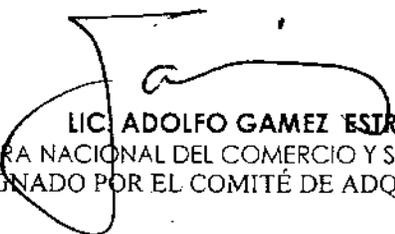
QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de ésta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 15:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIRRE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LCP. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO
JEFA DE ALMACEN
ÁREA REQUIRENTE

LIC. MAURICIO ROMERO NAVARRETE
DIRECTOR DE OPERATIVA DEL MUSEO
ÁREA REQUIRENTE